

Gottierno Regional Arequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROCESO CAS Nº 002-2024-GRA/GRAG-OA-ARHC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA AREQUIPA.

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Se requiere la Contratación Administrativa de Servicios CAS de:

01 Técnico en Seguridad

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE Oficina de Administración- Área de Logística

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Oficina de Administración-Área de Recursos Humanos y Capacitación

4. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2024
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

2.1 TECNICO EN SEGURIDAD-VIGILANTE

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA GENERAL	 Experiencia mínima de Tres (03) años en el sector público y/o privado. 		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	 Experiencia mínima de Dos (02) años en el sector público. 		
FORMACION ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO	Secundaria Completa. Licenciado en las Fuerzas Armada (FF:AA)		
CONOCIMIENTO Y/O CAPACITACIÓN PARA EL PUESTO Y/O CARGO	- Afines a las funciones a desarrollar.		
HABILIDADES Y/O COMPETENCIAS	Excelencia, Integridad, Innovación y pensamiento analítico Liderazgo y comunicación efectiva Planificación y Organización		







"Año del Bicantenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

General Agrouture Others de Administración

Gobierno Regional

Arequipa

	 Compromiso y trabajo en equipo.
OTROS REQUISITOS	- Disponibilidad Inmediata - Flexibilidad en el horario
	establecido por la entidad

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL TECNICO EN SEGURIDAD-VIGILANTE Principales funciones a desarrollar:

- Controlar el ingreso y salida del personal de acuerdo al horario laboral establecido y dentro del mismo, los permisos y/o las comisiones a través de las papeletas de salida u otros documentos autorizados.
- Los agentes de vigilancia deberán realizar el control, inspección, identificación y registro del ingreso y salida de personas, bienes patrimoniales, archivos, enseres, maquinarias, vehículos y otros, previa verificación de las respectivas autorizaciones y/o documentos que respalden cada movimiento de acceso.
- Los agentes de vigilancia deberán detectar, alertar y activar el plan de emergencia cuando exista presencia de personas que se encuentran atentando contra el patrimonio institucional por actos delictivos (tales como: robo, sabotaje, pandillaje, violencia, etc.), para ser entregados a la autoridad policial, cuando las circunstancias así lo exijan.
- informar sobre bienes, equipos, herramientas y otros que estén expuestos a pérdidas o daños.
- Revisar las cajas, bultos, paquetes, maletines y otros, que porte el
 personal de la entidad, terceros, o visitantes al momento de ingresar o
 salir de las instalaciones de la Unidad de Pejae, a fin de impedir la salida
 irregular o sustracción de bienes patrimoniales o existencias; exiglendo en
 cada caso los documentos que respalden el traslado de un bien.
- Vigilar y controlar permanentemente todas las áreas internas y perimetrales de la institución, mediante rondas, a fin de prevenir daños y/o siniestros, o advertir cualquier situación que pueda significar algún riesgo.
- Los agentes de vigilancia podrán ser retirados de los servicios a solicitud de la Unidad de Abastecimientos.
- Otras actividades vinculadas al servicio de seguridad y vigilancia que se le asigne, según corresponda.

b. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Calle Saco Oliveros N° 402-Cerro July- José Luis Bustamante y Rivero.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Abril a diciembre del 2024







*Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



Arequipa

REMUNERACIÓN MENSUAL	 Técnico en Seguridad- Vigilante S/. 1,494.19 (Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 19/100 Soles)
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	Disponibilidad Inmediata

C.	CRONOGRAMA	Y ETAPAS DEL	PROCESO
----	------------	--------------	---------

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1.	Aprobación de la Convocatoria	25/03/2024	Comité de Evaluación	
2.	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: Perú www. https://www.servir.gob.pe/talentoperu	26/03/2024 al 01/04/2024	Área de Recursos Humanos	
	CONVOCATORIA			
3.	Publicación de la convocatoria en la página institucional: www.agroarequipa.gob.pe	26/03/2024 al 01/04/2024	Área de Recursos Humanos	
4.	Presentación de la Hoja de Vida Documentada por TRAMITE DOCUMENTARIO de: 08:00 am a 15:00 pm) Calle Saco Oliveros N° 402-Cerro Juli- Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.	02/04/2024	Área de Recursos Humanos	
	SELECCIÓN		5	
5.	Evaluación de la hoja de vida, verificación de cumplimiento de los reguisitos mínimos del perfil	03/04/2024	Comisión de Evaluación	
6.	Publicación de los resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en la página institucional.	04/04/2024	Comisión de Evaluación	
7.	Entrevista Personal: de forma presencial en la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura	05/04/2024	Comisión de Evaluación	
8.	Publicación de Resultados finales en la Pagina Institucional: www.agroarequipa.gob.pe	05/04/2024	Comisión de Evaluación	
9.	Suscripción del Contrato	08/04/2024	Área de Recursos Humanos	









Gobierno Regional Arequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE	PUNTAJE
EVALUACION DE HOJA DE VIDA	60%	46	60
- Experiencia	30%	24	30
- Formación Profesional	20%	15	20
- Estudios Complementarios	10%	7	10
Puntaje de Evaluación de la Hoja de Vida	60%	46	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	35	40
PUNTAJE FINAL	100%	85	100%
MARODELLES			20010

IMPORTANTE

En la evaluación de la hoja de vida, cada postulante deberá obtener el puntaje mínimo en cada ítem para pasar a la entrevista personal.

e. DOCUMENTOS A PRESENTAR

El expediente deberá ser presentado en Tramite Documentario de la Gerencia Regional de Agricultura Calle Saco Oliveros N° 402-Cerro July del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en fotocopia simple nitida, ordenada y foliada.

La presentación de los documentos será en el siguiente orden:

- Solicitud dirigida a la Comisión de Procesos de Selección de Personal. (ANEXO 01).
- Copia Simple del Documento Nacional de Identidad.
- Copia Simple de la ficha RUC.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado. (ANEXO 02).
- Declaración Jurada sobre Nepotismo
- Declaración Jurada de presentación del postulante (ANEXO 04)
- 7. Curriculum Vitae documentado y legalizado y/o fedateado.

f. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a. Cuando se presente un solo postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtienen puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección







Gabierno Regional Arequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

g. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A la culminación de la convocatoria, La comisión elaborara el cuadro de méritos en estricto orden de puntuación obtenido por cada postulante el que será suscrito por todos los miembros de la Comisión y publicado por el mismo medio en que se dio a conocer la convocatoria.

h. BONIFICACIONES

Se otorgara las bonificaciones del 10% sobre el resultado de la entrevista a los postulantes que hayan acredita ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE

Se otorgara una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que haya acreditado ser discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48°.

i. DEL CONTRATO

Los ganadores de la Convocatoria firmaran el contrato Administrativo de Servicios, en la fecha indicada en la publicación de los resultados. El incumplimiento de la firma del contrato será causal de descalificación, procediéndose a convocar a los postulantes que quedaron en los lugares subsiguientes según el orden de méritos.







Gobierno Regional Anequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



ANEXO Nº 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 001-2024-GRA/GRAG-OA-ARHC

Yo	, identificado	con docume	nto de Identidad nac	ionai
N°estado	civil	con	domicilio	en
departament	distrito de o de			de
Que deseando participar en la	convocatoria para la contr	atación admin	istrativa de servicios N	* 001-
2024-GRA/GRAG-OA-ARHC, p área:admita como postulante; dej	oara ocupar el cargo de de la Gerencia ando constancia que tengo	Regional de conocimiento	Agricultura. Solicito e de las bases del conc	de y/o se me urso a
las cuales me someto para in que cumplo con los requisitos		ia. Para tai ere	ecto, deciaro bajo jura	menco
Arequipa,d	edel 2024.			

FIRMA DEL POSTULANTE DNI. N°

Saco Olivares Nº 402 Cerro Juli - José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa



Gablerne Regional Arequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la commemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,identificado	don	DNI	N*	
domiciliado			en	
provinciadepartamentodepartamento				al
proceso de convocatoria de contratación Administrativa de Ser	vicios	N° 001	-2024-GRA/	GRAG-
OA/ARHC, al amparo del principio de veracidad establecido en el ar	ticulo I	V. Num	eral 1.7 del	Titular
Preliminar de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo	o Gene	ral, y de	lo dispuest	o en el
Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMEN	VTO lo	siguien	te:	

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado no me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el Art.
 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto
 a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del
 presente proceso de selección, me obliga a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de
 contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto
 mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso; la nulidad del contrato a que
 hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declaro es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo N° 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que comentan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

FIRMA DEL POSTULANTE
DNL N°

Saco Olivares № 402 Cerro Juli - José Luis Bustamente y Rivero - Arequipa

Escaneado con CamScanner



Gobierne Regional Arequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*



ANEXO Nº 03

	The latest and the la	
DECLARACION JURADA	SOBRE NEPOTISMO	
Señores		
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA		
PRESENTE		
Yo,,	identificado con DNI N°	у
domicilio		en
	rovinciade	epartamento
Servicios N° 001-2024-GRA/GRAG-OA/ARHC, al amortículo IV., numeral 1.7 del Título Preliminar Administrativo General, y de los dispuesto en el Al BAJO JURAMENTO lo siguiente: Que a la fecha	Convocatoria de contrataci nparo del principio de veraci r de la Ley N° 27444-Ley rt. 42° y Art. 242° de la refer l), tengo familiares laborano	ón Administrativa de dad establecido en el 7 del Procedimiento rida norma, DECLARO do en la Oficina de la
N° APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
a. Vínculo Matrimonial		
b. Hasta el cuarto grado de consanguinidad		
c. Hasta el segundo grado de afinidad		
En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja danifiesto que lo mencionado responde a la ven eclarado es falso, estoy sujeto a los alcances de enal, que prevén pena privativa de libertad o eclaración, violando el principio de veracidad, imulando o alternado la verdad intencionalmento en ese sentido, acepto mi descalificación automo julidad del contrato a que hubiera lugar, sin per decupa,del 202	dad de los hechos y tengo lo establecido en al Art. 443 de hasta 04 años, para lo así como para aquellos q te. ática del proceso de select juicio de las acciones a que	L° y Art. 438° del Códi s que hacen una fal ue comentan falseda ción, y de ser el caso

FIRMA DEL POSTULANTE NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: DNI. N°

Saco Olivares № 402 Cerro Juli -- José Luis Bustamante y Rivero -- Araquipa



Gobierno Regional Arequipa

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la commemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



ANEXO Nº 04
DECLARACION JURADA DE PRESTACIÓN DEL POSTULANTE

	DECLARACION JURADA DE PRESTACIÓN DEL POSTULANTE
	ñores
GE	RENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Pre	esente
126	que suscribe,identificado con DNI N°, me
El	que suscribe,
pre	el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta
	verdad:
a te	- APELLIDO PATERNO
	- APELLIDO MATERNO
	- NOMBRES
	5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
1	- DISTDEPTDEPT
	- DNI N°
	- TELEFONO/CELULAR
	- LUGAR DE NACIMIENTO
	- EDAD
1	- CORREO ELECTRONICO
1	- INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 Ley General de la
/	Persona con discapacidad Art. 36).
	- Chelle digana apparatus - ()
	 - ¿está registrado en CONADIS? SI () NO () indique el N° de registro
	A La La Caracida de Verseidad previsto en el Art. IV. Numeral
Forr	nulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el Art. IV. Numeral
51.1	, del Art. 51° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444,
suje	tándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional
vige	nte.
10.	
Are	quipa,dededel 2024.
33000	9 TO 18 TO 18 PERCENT AND THE PROPERTY OF THE
	FIRMA DEL POSTULANTE
	50. — 4. 10 F
	NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:
	DNI. N'

Saco Olivares Nº 402 Cerro Juli - José Luis Bustamente y Rivero - Arequipa



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional Arequipa

ANEXO Nº 05

DECLARACION JURADA

Yo,identificad	0	con	DNI
N°	con	do	micilio
N*d	istrito		
endepartamentod		.,	********
DECLARO BAJO JURAMENTO:			
1 Me encuentro actualmente afiliado en:			
AFP (indique)	1		
ONP()		
2 No estoy afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamento	dese	o afilia	rme al
Sistema Nacional de Pensiones (ONP))		
Sistema Privado de Pensiones (AFP))		
FIRMA DEL POSTULANTE			
NOMBBE V APELLINGS DEL POSTULANTE:			

DNI. N'

Saco Clivares Nº 402 Cerro Juli - José Luis Bustamente y Rivero - Arequipa